



Madrid, a 18 de Junio de 2004.

Estimados señores,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avanzit, S.A. informa que en el día de hoy ha emitido un nuevo Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003, que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 14 de junio de 2004, y que sustituye al emitido con fecha 17 de mayo de 2004, al haberse detectado algunos errores.

Las diferencias relevantes de contenido respecto del informe anterior son las siguientes:

- En el Apartado A.3, exclusión de participaciones indirectas del Consejero Sr. Cuens, por no detentar éste control efectivo sobre las mismas.
- En el Apartado A.9, explicación adicional sobre las adquisiciones de autocartera durante el ejercicio.
- En el Capítulo B, explicaciones adicionales sobre las razones de considerar a los consejeros no ejecutivos como OTROS CONSEJEROS EXTERNOS, eliminación de datos sobre Comisión Ejecutiva y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puesto que no existen en este momento e información adicional sobre la asunción por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las funciones establecidas en los Estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo de Administración a la COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO.

Atentamente,

Avanzit, S.A. 
Juan Bautista Pérez Aparicio
Presidente Ejecutivo